

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

Contenido

a)	DATOS GENERALES.....	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	6
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	7
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	9
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	10
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	13
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	13
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	13

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



a) DATOS GENERALES

Entidad: DIRECCION DISTRITAL AGROPECUARIA DE ESMERALDAS
RUC: 086003848001
Responsable: ING. ENNY SUSANA HEREDIA GARCÍA - DIRECTORA DISTRITAL
ESMERALDAS MAG - ENCARGADA
Función: EJECUTIVA
Periodo: DESDE ENERO A DICIEMBRE 2022

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la Republica en el artículo 280 indica que, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas dispone de las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la de la Constitución de la República, “excluyendo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, reporten a la Secretaria Nacional de Planificación Institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por la cartera de Estado.

En el mismo cuerpo Legal, en el artículo 6, indica que, las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas no obstante el ejercicio de su competencia, “deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de desarrollo.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, menciona la periodicidad de la Rendición de cuentas, que se realizara una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución de la Ley.

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, las instituciones del sector público deben presentar Informes de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Misión de la Dirección Distrital: Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

El Estatuto Orgánico por procesos MAG, establece las atribuciones y responsabilidades a las Direcciones Distritales:

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción;
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- v) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- w) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

La Dirección Distrital Esmeraldas MAG, durante el año 2010, se enfocó en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, que guían a la institución, que se encuentran establecidos en el Estatuto Orgánico por procesos MAG, art. 9, que se describen a continuación:

- a) Facilitar el desarrollo del mercado de servicios no financieros.
- b) Incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que beneficien al sector agropecuario, para fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico, social y ambiental.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

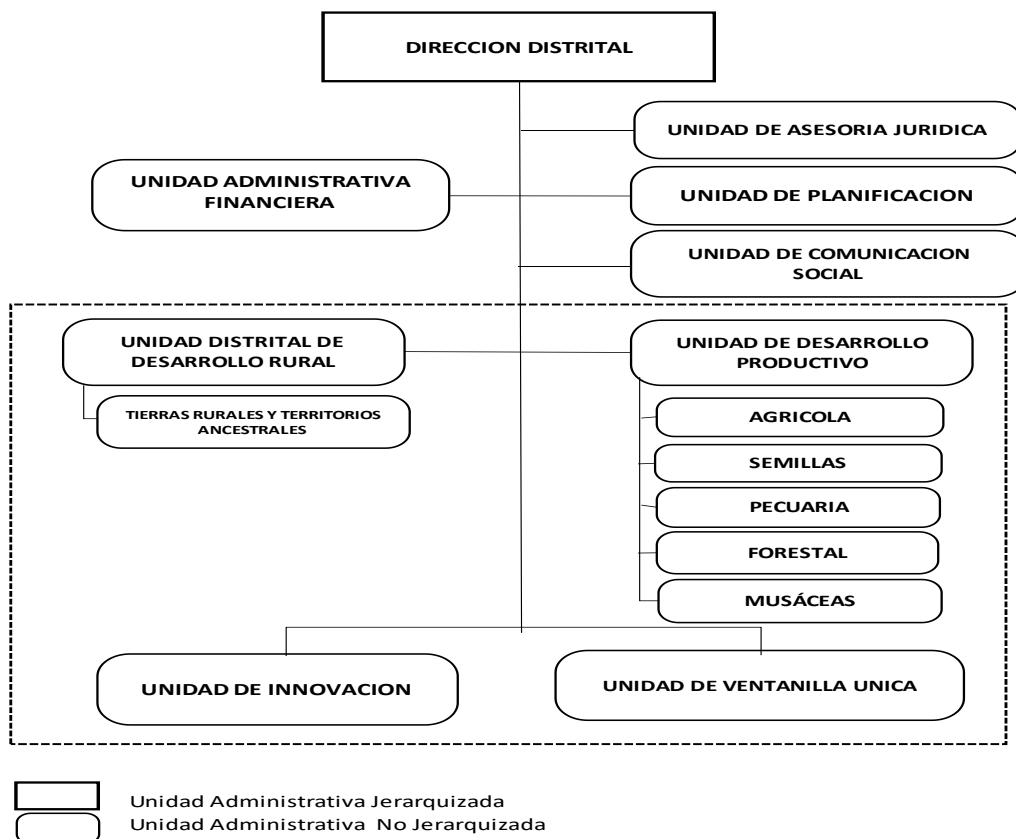
Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- c) Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción, con énfasis en la agricultura familiar campesina, para alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
- d) Incrementar el fomento productivo y fortalecer la participación de los actores del sector en mercados convencionales y alternativos, a nivel local, nacional e internacional, para satisfacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable.
- e) Consolidar un sistema agroalimentario altamente productivo, a bajo costo, con precios justos, incrementado la generación de empleo, la organización y las buenas prácticas ambientales.
- f) Incrementar la eficacia institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- g) Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- h) Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL:

Gobierno por Resultados (GPR), herramienta de gestión que mide los resultados de las acciones y políticas del sector público, su función es de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Programa Anual de Planificación, instrumento de gasto corriente que permite ordenar y sistematizar información relevante mediante la interrelación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. La herramienta establece un cronograma de trabajo, designa responsabilidades, marca metas y objetivos.

PLANIFICACION OPERATIVO ANUAL o DE ACTIVIDADES, la planificación sirve como instrumento para el desarrollo de las principales actividades que los funcionarios de la Dirección Provincial de Esmeraldas deben ejecutarla de manera mensual.

ESIGEF, plataforma informática que permite analizar todas las fases del ciclo presupuestario (Planificación, Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación Presupuestaria), conforme lo establece la actual normativa legal emitida por el Ministerio de Finanzas.

SOCE, plataforma informática, su finalidad es dar transparencia en los procesos de contratación, resaltar y promover el uso de la capacidad del ecuatoriano en la ejecución de obras y en la provisión de bienes y/o servicios, así como incluir en el factor productivo a los actores de la economía popular y solidaria y generar beneficios al conjunto de la sociedad.

CATALOGO ELECTRONICO, Plataforma que pertenece al Sistema de contratación Pública, da transparencia a los procesos de contratación de bienes normalizados.

SITH, Sistema Integrado de Talento Humano, del Ministerio de Trabajo, donde se ingresan los datos, funciones, responsabilidades y evaluaciones periódicas.

SPPRYN, es el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina establecido por el Ministerio de Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



SISTEMA DE TITULACION DE TIERRAS, plataforma informática que nos permite ingresar la información para la emisión de Escrituras.

SISTEMA DE AVALÚOS DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para inscribir las providencias.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para dar seguimiento a los trámites de adjudicación.

SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para dar inscribir las providencias para evaluar el precio del predio a adjudicar.

DATO SEGURO, esta plataforma pertenece a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, misma que nos proporciona de manera simplificada los datos del ciudadano, que solicita los diferentes servicios públicos en entidades del estado, esta plataforma es usada en Ventanilla Única, se encuentra enlazada con varias entidades del estado.

INFOCAMPO, plataforma informática que permite ingresar las actividades de la cartera de servicios que brinda el personal del área técnica en territorio a los productores, lo cual se llega a determinar el cumplimiento de las metas por actividad.

SIMPATEC, sistema informático para ingresar a los productores que solicitan ser beneficiados a los Paquetes Tecnológicos Pecuarios.

COBO COLLECT, se ingresa información de las actividades que se realizan en las Escuela de Fortalecimiento Productivo Pecuario.

SISFEN, sistema donde se registra a los productores que solicitan ser beneficiados con los kits de Fertilizantes Nitrogenados UREA.

SISCONTEC, Plataforma informática que se utiliza para registrar a los productores que solicitan se beneficiados para obtener kit de Pastos Tropicales y Kit de Cacao.

SISTEMA DE PRODUCCION FORESTAL, Sistema donde los usuarios suben la información para realizar el procedimiento para aprobar planes de corta y emitir licencias de aprovechamiento forestal en sistemas agro productivos y que no tengan regularizado la tenencia de la tierra para volúmenes de hasta 200 m³, cumpliendo con requisitos amparados en normativa legal.

QUIPUX, Software web que utiliza tecnologías y estándares abiertos que se pone a disposición para las instituciones públicas de la Función Ejecutiva del Ecuador y de la ciudadanía en general, el Quipux permite registro, control, flujo, organización y trazabilidad de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una institución. Esto lo logra mediante la creación de memorandos, oficios, circulares, resoluciones y/o acuerdos más todas las funcionalidades que impliquen comunicación formal dentro y fuera de la institución.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 696.932,65
GASTO CORRIENTE	\$ 398.599,98
TOTAL	\$ 1.095.532,63

PRESUPUESTO 2022			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Fortalecimiento Institucional - Gasto Corriente (Sin Proyecto)	398.599,98	398.264,29	99,92%
Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - Gasto de Inversión	222.005,09	214.145,26	96,46%
Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado, con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático - Gasto de Inversión	18.970,46	18.861,43	99,43%
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER - Gasto de Inversión	358.236,73	350.336,78	97,79%
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera- Proyecto de Inversión.	97.720,37	90.931,52	93,05%
TOTAL	1.095.532,63	1.072.539,28	98%

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	META PLANIFICADA	META CUMPLIDA	
UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
Gasto Corriente (Sin Proyecto), Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.			
Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	99.92%	99.92%
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL			
Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - Gasto de Inversión			
Contribuir al desarrollo rural productivo de pequeños y medianos productores, mediante la adquisición, redistribución y legalización de predios estatales, privados y baldíos, anclados proyectos agropecuarios que permitan el impulso productivo y el bienestar de la población del sector rural.			
Número de Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados	250	758	303%
Se entregaron 872 títulos de Propiedad en las zonas rurales de los siete cantones de la provincia con un total de 12.068,1580ha legalizadas, en beneficio para los productores.			
Se entregaron predios del Programa de Redistribución de Legalización de Tierras por 1033,11HA a 124 productores de dos asociaciones 6 de Noviembre y Unidos Venceremos en las Delicias a la Parroquia Cube, Cantón Quinindé.			
UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO			
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera- Proyecto de Inversión.			
Incrementar la producción de los pequeños y medianos productores del sector ganadero mediante la aplicación de mecanismos de identificación, trazabilidad, conservación de pastos, mejoramiento genético e implementación de centros de acopio que incrementen la producción pecuaria fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización.			
Escuelas de Campo de Fortalecimiento Pecuario	4 escuelas 60 productores	4 escuelas 60 productores	100%
Productores capacitados en productividad, nutrición pecuaria, sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad y calidad de leche, únicamente por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	360	516	143%
Número de vacas inseminadas por los técnicos en las zonas asignadas, con pajuelas de la Hacienda El Rosario	180	192	107%
Número de kilogramos de silo de la Reserva Estratégica Forrajera entregados al productor.	8000	9090	114%

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS			
<p>Entrega de Kits de semilla pastos verano invierno: Se hizo la gestión para entregar 568 Kits de Pastos Tropicales subvencionados para dos Cantones de la Provincia en la campaña de verano - invierno 2022, beneficiando a 112 productores, por un valor subvencionado de \$179.480,00.</p> <p>Entrega de Kits de cacao: Se realizó a gestión para entregar 1868 kits para la fertilización y Control Fitosanitario de Cacao, por un valor subvencionado de \$298.395,36.</p> <p>Urea Subvencionada: Se realizó a gestión para entregar 92 sacos de UREA subvencionada, por un valor de \$2.300,00.</p>			
MUSÁCEAS - SUBVENCIÓN AGRÍCOLA			
<p>Se realizó la gestión para que 8 productores se beneficien con la subvención del PLAN EMERGENTE PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO 2022, por un valor de \$16,269,00, esta subvención fue para rehabilitar plantaciones bananeras de pequeños productores como consecuencia de la SIGATOKA NEGRA interviniendo en 60.27 HA.</p>			
PROYECTO DE GASTO CORRIENTE			
<p>Se realizó entrega de 12000 plantas de balsa, cacao, frutales, con el convenio de cooperación interinstitucional con CELEC EP. Beneficiando a los productores de la zona rural del cantón Esmeraldas</p>			
APROVECHAMIENTO FORESTAL			
<p>315 Licencias Aprobadas para aprovechamiento, con superficie de 4675.58 Ha, y con volumen de 537.979,27m3</p>			
UNIDAD DE INNOVACION			
<p>Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER - Gasto de Inversión</p> <p>El Proyecto busca implementar un nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.</p>			
<p>Productores nuevos registrados con capacitación y asistencias técnicas en buenas prácticas agropecuarias tecnológicas y productivas: Aplicando la estrategia de extensionismo rural, se ha logrado captar a 2891 productores en las zonas rurales de los siete cantones de la provincia, impartiendo varios temas de interés agrícola y pecuario.</p>	3161	2891	91%

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



3160 Productores **capacitados y asistidos** en buenas prácticas agropecuarias tecnológicas y productivas: Se dio capacitación y asistencia a 3160 productores en varios temas de interés Capacitaciones de Cultivo de Cacao, Establecimiento de Vivero, Trazado de Suelo, Control de Plagas y Enfermedades, Fortalecimiento Organizativo, Acceso a mercado, AFC, Recuperación de Suelo.

Escuela Forestal: Se capacitaron y graduaron a 33 productores forestales, pertenecientes al Cantón Muisne, Parroquia San Gregorio, sector San Jacinto.

Hectáreas intervenidas: Se intervinieron 2685 ha en la zona rural de la provincia atendiendo los rubros principales de cultivo, cacao, maracuyá, maíz, plátano, cítricos.

Mejoramiento de suelos: Se elaboró 10.070 litros de Bioinsumos se dio asistencia en BPA, conservación de suelos, elaboración de abonos, fertilización orgánica, manejo agroecológico de suelos, podas, cosecha y post cosecha, microorganismos efectivos, en los cantones de Quinindé, Rioverde, Atacames y san Lorenzo.

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Circuitos alternativos de Comercialización: Se realizaron 16 ferias para la reactivación económica de la provincia en beneficio a 261 de las productoras de las diferentes asociaciones con registro de monto de venta por \$188.253,8.

Comunidades de aprendizaje: Se implementaron 14 comunidades de Aprendizaje del programa AFC - 8 y Comunidades independientes 6, con 253 productores integrantes.

Fincas en transición: Se asistieron 38 fincas en el proceso de convencional a orgánicas, beneficiando a 20 productores, en la zona rural des cantones de la provincia de Esmeraldas.

Casa de Semilla: Se creó una casa de Semillas ancestrales con 7 productores del cantón Atacames.

Huertos Familiares Comunitarios: Se crearon 7 huertos familiares y comunitarios en el Cantón Rioverde, que beneficiaron a 50 productores.

Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado, con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático - Gasto de Inversión

CampoSeguro es un sistema permanente de seguridad productiva, subvencionado por el Estado, para beneficios de pequeños y medianos productores agrícolas, ganaderos y otros agentes productivos vinculados al agro ecuatoriano. Serán beneficiarios las personas que desarrollen sus actividades agrícolas y ganaderas que transfieran el riesgo económico y técnico a una operadora de seguros.

Se **capacitaron** a 519 productores agropecuarios, en los siete cantones de la provincia, en temas de beneficios, coberturas del Seguro Agrícola y Ganadero.

Se generaron 323 Pólizas de Seguro Agrícola con 1822,48 hectáreas de cultivos asegurados.

Se generaron 15 pólizas por crédito de BanEcuador para compra de Semovientes, obteniendo a nivel de la provincia de Esmeraldas 253 bovinos asegurados en muerte accidental, por enfermedad, sacrificio forzoso del animal.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

24 nombramientos de directivas de Comuna
9 reactivaciones de asociaciones
10 registros de directivas
5 otorgamiento de vida jurídica

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	39	29.397,29	39	29.397,29
Catálogo Electrónico	33	3.319,03	33	3.319,03
Subasta Inversa Electrónica	2	56.249,14	2	56.249,14

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

En la Rendición de Cuentas 2021, realizada el día miércoles 09 de marzo 2022, la Dirección Distrital Esmeraldas MAG, no hubo compromisos asumidos con la comunidad.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

La Dirección Distrital Esmeraldas MAG en el año 2022 no ha recibido recomendaciones o pronunciamiento de parte de las entidades de control, en caso de existir a futuro alguna observación de esta naturaleza se dará cumplimiento de manera inmediata aplicando la normativa y lineamientos emitidos por Planta Central.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
<p>Ing. Martha Estrella Padilla Chuquimarca Analista de Planificación Distrital</p>	<p>Ing. Enny Susana Heredia García Directora Distrital Esmeraldas MAG - Encargada</p>

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec